

Guayaquil, Mayo 17 de 1989.

Señores
Presidente y Accionistas de
INMOBILIARIA COMODITIS S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Inmobiliaria Comoditis S.A. y el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.988, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los accionistas.

Atentamente



ALBERTO BRUCKMANN
COMISARIO

